Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 11 JUL. 2023

VISTO el Expediente MS-E-52053-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de camperas de invierno destinadas a los agentes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en el número de orden11 obra Nota mediante la cual la Subsecretaria de Higiene y Seguridad en el Trabajo del Ministerio de Salud solicita autorización para la adquisición de camperas de invierno destinadas a los agentes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en el número de orden 11 obra autorización del Sr. Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios del Ministerio de Salud.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 202/23-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo III, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 202/23-525, que tramita la adquisición de camperas de invierno destinadas a los agentes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización y Anexo I adjuntos.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9091UG, UGC UC9091, Clasificación 20.000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F N° 000221 /23.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y D...

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

000221

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00202/2023
Pieza Administrativa E Nro. 52053- - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 11/07/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 14/7/2023 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL: www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I DE CONSIDERACIONES GENERALES.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 243 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CAMPERA DE ABRIGO Talle XS**			
>>	Campera azul. Tipo softshel, impermeable, cortaviento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color azul. Con bordado de la Institución. Talle XS.-	5.00		
2	**CAMPERA DE ABRIGO Talle S**			
>>	Campera azul. Tipo softshel, impermeable, cortaviento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color azul. Con bordado de la Institución. Talle S.-	9.00		
3	**CAMPERA DE ABRIGO Talle M**			
>>	Campera azul. Tipo softshel, impermeable, cortaviento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color azul. Con bordado de la Institución. Talle M.-	18.00		
4	**CAMPERA DE ABRIGO Talle L**			
>>	Campera azul. Tipo softshel, impermeable, cortaviento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color azul. Con bordado de la Institución. Talle L.-	19.00		
5	**CAMPERA DE ABRIGO Talle XL**			
>>	Campera azul. Tipo softshel, impermeable, cortaviento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color azul. Con bordado de la Institución. Talle XL.-	10.00		
6	**CAMPERA DE ABRIGO Talle 2XL**			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000221

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00202/2023
Pieza Administrativa E Nro. 52053- - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 11/07/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 14/7/2023 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL: www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I DE CONSIDERACIONES GENERALES.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 243 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Campera azul. Tipo softshel, impermeable, cortaviento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color azul. Con bordado de la Institución. Talle 2Xl.-	10.00		
7	**CAMPERA DE ABRIGO Talle 3XL**			
>>	Campera azul. Tipo softshel, impermeable, cortaviento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color azul. Con bordado de la Institución. Talle 3XL.-	5.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica F. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D[illegible]

000221

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00202/2023
Pieza Administrativa E Nro. 52053- - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 11/07/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 14/7/2023 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL: www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I DE CONSIDERACIONES GENERALES.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 243 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$_____

Son Pesos:_____

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ ._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	OFICINA DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL MINISTERIO DE SALUD - SITA EN ALEM 629 2DO PISO - USHUSIA - CP 9410 - TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 13/07/23 A LAS 12:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	SÍ
Flete a Cargo	PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jésica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D[illegible]

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000221

ANEXO I – FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Contratación Directa N° 202/23-525 – Expediente N° MS-E-52053/2023

"Adquisición de camperas de invierno destinadas a los agentes del Ministerio de Salud de la Provincia"

CONDICIONES GENERALES:

NOTA 1: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL PRODUCTO QUE COTIZA.

NOTA 2: EL PROVEEDOR A QUIEN SE LE ADJUDIQUEN LOS INSUMOS, DEBERÁ CONTAR CON POSIBILIDAD DE CAMBIO DE TALLE, POR FALLA DEL INSUMO O POR SOLICITUD DEL ÁREA.

NOTA 3: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.-

PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: OFICINA DE SGURIDAD E HIGIENE DEL MINISTERIO DE SALUD-SITA EN ALEM 629 2 DO PISO - USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO – C.P. 9410.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud